
Re: PAC abreviada Ordenanza Arbolado Urbano

Desde Iván Lazo

Fecha Dom 01/10/2023 17:17

Para Comité Ambiental Comunal Casablanca

Datos personales o sensibles

; Sebastián Catalan

Datos personales o sensibles

CC Datos personales o sensibles

Datos personales o sensibles

Josefa Rojas

Buenas tardes, en virtud de la actividad Casablanqueando que se realizará el viernes 6, por parte del CAC y comprendiendo todo el esfuerzo que requerirá esta actividad, es que reagendaremos al JUEVES 12, misma hora mismo lugar, según solicitud de CAC.

Por lo pronto me comprometo a enviar el acta de la reunión de la MESA MEDIO AMBIENTAL realizada el día 16 de agosto, la cual revisé en archivos y no la envié, recordar que es en esa reunión en donde acordamos realizar un proceso de última revisión al documento para avanzar en los procesos administrativos internos.

Nos vemos el **viernes 6 en Casablanqueando** y el **jueves 12 en la Mesa Ambiental**, con único tema a tratar Ordenanza de Arbolado urbano y áreas verdes.

Esperando que todos tengan buena semana y nos mantenemos en comunicación por canales directos ante cualquier imprevisto

Saludos
atte

De: Comité Ambiental Comunal Casablanca

Enviado: domingo, 1 de octubre de 2023 02:09 p. m.

Para: Sebastián Catalan Datos personales o sensibles

Cc: Datos personales o sensibles

Asunto: Re: PAC abreviada Ordenanza Arbolado Urbano

Estimado Sebastián, el CAC solicita correr la fecha de PAC para el jueves 12 a la misma hora, en el mismo lugar. El Comité Ambiental hizo revisión de los cambios y respondió haciendo observaciones en cada uno de ellos. Queremos manifestar que la PAC ya fué realizada con normas claras acordadas previamente con la ciudadanía, no por mandato y que estamos abiertos a discutir lo relativo a Patrimonio, lo que nos parece una excelente idea.

Saluda atentamente

Isabel Tagle
Presidenta
CAC Casablanca

El mar, 26 sept 2023 a la(s) 13:01, Sebastián Catalan

Datos personales o sensibles

escribió:

Junto con saludar a quienes correspondan.

Es de nuestra consideración y por mandato de la Dirección de Gestión de Medio Ambiente de la I. Municipalidad de Casablanca, enviar la presente con el propósito de generar un proceso acotado de Participación Ciudadana, el que dará continuidad a lo ya trabajado en materia de la **Ordenanza de Arbolado Urbano y Areas Verdes** para la comuna de Casablanca.

Para esto se a programado una reunión de tipo presencial para el día **Jueves 5 de Octubre**, a desarrollarse en dependencias de la **Biblioteca Municipal de Casablanca, a la 18:00 Hrs.**

La presencia de las Organizaciones acá individualizadas mediante esta invitación es de vital importancia, ya que esta es la etapa final para poder dar visto bueno y enviar el documento a las diferentes entes municipales y así dar aprobación por parte del honorable Consejo Municipal de Casablanca.

El día Jueves 5 Oct. se presentara:

- Cambios en Ordenanza en relación a: ajustes, cambios respectivos, su justificación y el ingreso de nuevos conceptos y Artículos, con su debida explicación y justificación, así como alcances y otros.
- Generara un proceso de consulta de estos, así como la recepción de cambios, sugerencias o reclamos referentes al tema por parte de las organizaciones, comunidades organizadas y ciudadanía en gral.
- Presentar Carta Gantt de ruta a seguir de la Ordenanza, planes a seguir dependientes de este, así como otros referentes a las materias de Arbolado Urbano, áreas verdes y otros.

Es de vital importancia la asistencia de al menos un representante de las Organizaciones.

Así mismo esta invitación es abierta a cualquier interesado particular, que puede ser invitado por parte de cada una de las organizaciones.

Atentamente.

Sebastian Catalán - Encargado Gestión Ambiental
I. Municipalidad de Casablanca

Parte de esta información ha sido censurada según lo indicado en el numeral 2 del artículo 21 de la Ley 20.285. Así como también, de las especificaciones sobre la protección de la vida privada enunciada en la Ley 19.628